



BENEMÉRITA Y CENTENARIA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

2023 - 2029



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: 78/UTAByCENED/JUNIO/2023-2024

ASUNTO: El que se indica.

**Expediente de Solicitud de Información Pública, vía SISAI 2.0 Durango folio 101124900001024.**

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada por g s s con fecha del 28 de mayo del presente año ante esta Unidad de Transparencia, mediante el SISAI 2.0, con número de folio 101124900001024 en donde requiere en copia simple a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT:

*Quisiera conocer el sueldo del año 2023 de la directora que se encontraba de responsable de la institución en ese momento*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV, 17, 18, 20, 117, 120, 121, 122, 125, 129 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

### -----ACUERDA:-----

**PRIMERO:** Téngase por recibida la solicitud de Información Pública vía SISAI 2.0 Durango formulada por el solicitante y regístrese bajo el número de expediente 101124900001024 -----

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 y 120 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango téngasele como vía para recibir las notificaciones a través del sistema SISAI 2.0 Durango.

**TERCERO:** En atención a la información que solicita en donde requiere en copia simple a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT la siguiente información:

*Quisiera conocer el sueldo del año 2023 de la directora que se encontraba de responsable de la institución en ese momento*

Para tal efecto hágase del conocimiento del interesado que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracciones VII, IX y XXXII, 16, 17 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango se le da respuesta a su solicitud de la siguiente forma:

**CUARTO:** Conforme al artículo 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango se le informa de manera detallada lo siguiente:



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

2023 - 2029



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Después de realizar la búsqueda de información en los archivos del área correspondiente se informa que el sueldo del año 2023 de la directora que se encontraba de responsable de la Institución en ese momento era de \$17,199.30 quincenal de ingreso bruto. Tal como lo menciona el oficio CA/RH/N°92/JUNIO/2024 del Departamento de Recursos Humanos.

**QUINTO:** Hágase del conocimiento del interesado el contenido del presente acuerdo a través del Sistema SISAI 2.0 Durango. -----

**SEXTO:** Se hace del conocimiento del solicitante que, contra del presente acuerdo administrativo procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, Negrete # 807 Ote. Zona Centro, C. P. 34000 Durango, Dgo. tel. (618) 8117712. En términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. -----

Así lo acordó y firma el Titular de la Unidad de Transparencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, que autoriza y da fe con fundamento en el artículo 42 fracciones II, III, IV y V De la citada Ley de Transparencia. -----

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinde al mismo

ATENTAMENTE

“REDIMIR A LA RAZA POR LA ESCUELA”

Victoria de Durango, Dgo., a 18 de junio de 2024

L.A. ISRAEL CRUZ ARREOLA

Titular de la Unidad de Transparencia

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

c.c.p. archivo



**ByCENED**

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

2023 - 2029



**DURANGO**

**OFICIO/CA/RH/N°92/ JUNIO /2024**

**Asunto: Respuesta.**

**L.A. ISRAEL CRUZ ARREOLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.-**

Dando respuesta a la solicitud con **folio 10112490001024**, donde se solicita a la letra:

Quisiera conocer el sueldo del año 2023 de la directora que se encontraba de responsable de la institución en ese momento.

A este respecto informo que el sueldo que percibía la directora era de \$17,199.30 quincenal de ingreso bruto.

Sin otro particular por el momento reciba mi más atento y distinguido respeto.

**ATENTAMENTE  
"REDIMIR A LA RAZA POR LA ESCUELA"  
Victoria de Durango, Dgo., 4 de Junio de 2024.**

**M.E. JAIME MARTÍNEZ SAAVEDRA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**